

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA, DE JAÉN POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 2 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES ACOGIDAS AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS DEL PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020, PARA EL EJERCICIO 2018

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas, correspondiente al ejercicio 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 24 de mayo de 2017, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 24 de mayo de 2017, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Fomento y Vivienda, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén, sito en Avenida Santa María del Valle, S/N, Jaén, 23009, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanación se presente en un registro distinto al de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda donde se ubique la vivienda, podrá remitirse copia completa de dicha subsanación, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico adecua.cfv@juntadeandalucia.es con anterioridad a la finalización del plazo de subsanación.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Contra este acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Jaén, a 4 de septiembre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Rosa María Martínez Pérez



Paseo Santa María del Valle, s/n. 23071 JAÉN
Teléf. 953 001 400 – Fax 953 001 476

Código:	BY574871ZCHCXN-iMyzNoH5iCbbZ0w	Fecha	04/09/2018
Firmado Por	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
ALBANCHEZ DE UBEDA	****6415	MARÍA	MUÑOZ MARTÍNEZ	23-AFB-02487/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
ALCALA LA REAL	****1489	ANTONIA	UREÑA CANO	23-AFB-00084/18	1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.6.3_ F ASISTENCIA TÉCNICA ? FORMATO NIF 1.6.9 ASISTENCIA TÉCNICA ? FIRMA	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
ALCALA LA REAL	****1848	JOSEFA	LOPEZ LOPEZ	23-AFB-01760/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO SE HAN CONSIGNADOS EN EL APARTADO INDICADO PARA ELLO (INSTALACION AYUDAS TECNICAS FIJAS) TAL COMO INDICA EN EL PUNTO 8 (APARTADO B).
ALCALA LA REAL	****4529	MERCEDES	ARROYO PÉREZ	23-AFB-01762/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES)EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECIFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
ALCALA LA REAL	****4582	ANTONIA	BAILON IBAÑEZ	23-AFB-01798/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
ALCALA LA REAL	****1653	CARMEN	OCON LUCENA	23-AFB-05198/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	NO HA CUMPLIMENTADO, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECIFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DEL APARTADO D) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO.
ALCALA LA REAL	****8227	VICTORIA	MUÑOZ PEREZ	23-AFB-05224/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECIFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
ALCALA LA REAL	****8994	TRINIDAD	JAMILENA GONZALEZ	23-AFB-05238/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. INDICARLE QUE: LA MAMPARA NO ES SUBVENCIONABLE. LA GRIFERIA DEBE SER DE PALANCA TECNICA O SENSORES PARA QUE SEA SUBVENCIONABLE. LA SOLERIA DEBE SER ANTIDESLIZANTE PARA QUE SE CONSIDERE SUBVENCIONABLE Y NO ENTRA EN ESTE PROGRAMA EL ALICATADO DEL BAÑO, SALVO LA ZONA QUE ESTE AFECTADA POR EL PLATO DE DUCHA

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
ALCALA LA REAL	****7759	CARMEN	TEBA LIZARRA	23-AFB-05545/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (EL LAVABO DEBE SER ADAPTADO A LA NECESIDAD FUNCIONAL DEL SOLICITANTE. LA GRIFERIA PARA SER SUBVENCIONADA DEBE SER DE PALACANTA TECNICA O SENSORES.
ALCALA LA REAL	****5979	FRANCISCO	MANZANARES BUSTAMANTE	23-AFB-05546/18	I.3.1_ F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (LA COLOCACIÓN DE AZULEJOS EN TODO EL BAÑO NO ES SUBVENCIONABLE, SOLO SE SUBVENCIONAN LOS AZULEJOS PERMETRALES DE LA DUCHA)
ALCALA LA REAL	****4366	MARIA	CANO GALLEG0	23-AFB-05551/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS, NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPL0 REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
ALCALA LA REAL	****0358	MERCEDES	GARCIA SERRANO	23-AFB-05593/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
ALCALA LA REAL	****8835	FRANCISCA	CANO PULIDO	23-AFB-05613/18	I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. 2º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
ALCALA LA REAL	****1232	SEVERINA	PAREJA PORRAS	23-AFB-05618/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
ALCALA LA REAL	****8439	LUIS	FUENTES SANCHEZ	23-AFB-05624/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
ALCAUDETE	****8153	CONSUELO	RAMIREZ GONZALEZ	23-AFB-01347/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
ALCAUDETE	****6281	ANGELA	FRANCISCO RAMOS	23-AFB-01365/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
ALCAUDETE	****9057	MARIA	MUDARRA GARCIA	23-AFB-01376/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
ALCAUDETE	****0285	MANUELA	OLMO VILLÉN	23-AFB-02309/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR DEL PRESUPUESTO MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE SEGÚN LA BASE DE LA CONVOCATORIA)
ALCAUDETE	****7446	MANUELA	VALLEJO ESTÉVEZ	23-AFB-03284/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR DEL PRESUPUESTO LA MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE COMO ESTABLECE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA)
ALCAUDETE	****7804	RAFAEL	LÓPEZ PAVÓN	23-AFB-03308/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ DE QUITAR DEL PRESUPUESTO LA MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE) NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE L
ALCAUDETE	****7507	FRANCISCO	MUÑOZ ARENAS	23-AFB-05394/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ DE ESPECIFICAR SI LA SOLERÍA ES ANTIDESLIZANTE, SI LOS SANITARIOS SON ADAPTADOS A ALAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE
ALDEAQUEMADA	****7918	VICTORIA	ALGUACIL MONTESINOS	23-AFB-03981/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.2 OBRAS A REALIZAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBEMOS INDICARLE QUE HAY ELEMENTOS QUE NO SON SUBVENCIONABLES COMO LA MAMPARA Y LA GRIFERÍA, SALVO QUE ESTA SEA DE PALANCA TECNICA O SENSORES. POR LO TANTO DEBERA RECTIFICAR EL PRESUPUESTO EN LOS TERMINOS INDICADOS
ANDUJAR	****5024	MARIA JOSE	PACHECO PADILLA	23-AFB-01019/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO.
ANDUJAR	****7402	ROSARIO	GONZALEZ JIMENEZ	23-AFB-01470/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
ANDUJAR	****8964	JUAN DE DIOS	CALZADO PEREZ	23-AFB-02098/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
ANDUJAR	****7250	PEDRO	BERMÚDEZ CASTRO	23-AFB-04175/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN 1.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO.DEBERÁ PRESENTAR PRESUPUESTO.N LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO.NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADO
ANDUJAR	****2070	CARMEN	DEL MORAL GARCÍA	23-AFB-04206/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBERÁ ESPECIFICAR SI EL INDORO Y EL LAVABO SON ADAPTADOS A ALAS NECESIDADES FUNCIONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE.
ANDUJAR	****6889	FRANCISCO	JURADO AMARO	23-AFB-04220/18	1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
ARJONA	****3251	MELCHOR	CASTRO PARRAS	23-AFB-02382/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR ELEMENTOS NO SUBVENCIONABLES COMO EL FASO TECHO DE PLACA DE YESO, ESTRATOR ELECTRICO PORQUE NO SON SUBVENCIONABLES. DEBERÁ ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON DE PALANCA TÉCNICA O SENSORE Y SI LOS SANITARIOS SON ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LA PERSONA SOLICITANTE COMO PONE LAS BASES DE LA COMBOCATORIA)
ARJONILLA	****0859	LAUREANO	BUENO NEVADO	23-AFB-01006/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA DEFINIR GRIFERIA) EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
ARJONILLA	****3358	ISABEL	ZAFRA GARCIA	23-AFB-01965/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
ARROYO DEL OJANCO	****9410	JUANA GLORIA	SANCHEZ GOMEZ	23-AFB-01868/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	
ARROYO DEL OJANCO	****6429	FIDEL	GONZALEZ JIMENEZ	23-AFB-01952/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
ARROYO DEL OJANCO	****2440	ANGEL	GARCIA LUMBREERAS	23-AFB-01960/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
ARROYO DEL OJANCO	****2857	ANTONIA	MENIETA ESTUDILLO	23-AFB-01973/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
ARROYO DEL OJANCO	****0230	FERNANDO	MARTINEZ VIZCAINO	23-AFB-04074/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BAEZA	****9967	DOMINGO	PALACIOS GARCÍA	23-AFB-00549/18	I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.5_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUI
BAEZA	****6789	ANTONIO	PÉREZ PASTOR	23-AFB-01200/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA ESPECIFICAR SI EL LAVABO E INODOROS ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE LA PERSONA QUE LO SOLICITA, Y EL GRIFO TIENE QUE SER DE PALANA TÉCNICA O SENSORES)
BAEZA	****6249	LUCIA	CONTRERAS CABALLERO	23-AFB-03985/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
BAEZA	****4818	HIBA	MSADAR YAMIAOUI	23-AFB-04015/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	1°RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2°LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.3°NO CUMPLIMENTA LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS.4° NO INDICA LOS INGRESOS UNIDAD FAMILIAR

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BAEZA	****2984	MARIA ANTONIA	ORTEGA COZAR	23-AFB-04093/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BAEZA	****8290	ANDRES	LECHUGA FERNANDEZ	23-AFB-04117/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, DESCRIBIENDO AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 5º NO HA CUMPLIMENTADO LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO
BAEZA	****3169	MARIA	MOLINA RIVAS	23-AFB-04187/18	1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	1º NO SE HAN CUMPLIMENTADO DATOS DEL PUNTO 2 DE LA SOLICITUD, SOBRE LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. 3º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 4º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BAEZA	****8860	LUIS	LOPEZ RODRIGUEZ	23-AFB-04201/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. 3º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 4º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES
BAEZA		FLORENTINO	FERNANDEZ DEBLAS	23-AFB-04603/18	1.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	1º NO SE HA CUMPLIMENTADO TODOS LOS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE REQUERIDOS EN EL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD. 2º EL PRESUPUESTO APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA) 3º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 4º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA. 5º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZA

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BAEZA	****2474	DAMIAN	CUBILLO PALAZON	23-AFB-04675/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. 3º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 4º NO HA CUMPLIMENTADO LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS.
BAEZA	****7538	MARTIN	PEREZ GUERRERO	23-AFB-04686/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 2º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BAEZA	****3500	JOSE	HERNANDEZ MONTORO	23-AFB-05298/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
BAEZA	****7902	CRISTINA DEL ROSELL	RAMIREZ MUÑOZ	23-AFB-05308/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
BAEZA	****9413	ANDRES	CABRERA GARRIDO	23-AFB-05334/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. 3º EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA)
BAEZA	****9456	PETRA	GARCIA HERNANDEZ	23-AFB-05339/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
BAEZA	****0555	CONCEPCION	GALIANO RASCON	23-AFB-05369/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BAILEN	****2632	VICENTE	MARTINEZ GALA	23-AFB-00299/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS, NO INDICA FECHA, ADMINISTRACION E IMPORTE SOLICITUD OTRAS SUBVENCIONES MISMA FINALIDAD.
BAILEN	****9381	MARIA DOLORES	CRiado PLAZA	23-AFB-00466/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
BAILEN	****7388	MARÍA DEL MAR	RODRIGUEZ NAVIO	23-AFB-00570/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.2 OBRAS A REALIZAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERIA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES, SI EL SUELO ES ANTIDESLIZANTE, Y SI LOS SANITARIOS SON ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LA PERSONA QUE LO SOLICITA COMO ESPECIFICA LAS BASES DE LA COMBOCATORIA)
BAILEN	****1461	RAMÓN	NAVARRO MONTES	23-AFB-01020/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.(DEBERA QUITAR MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE)
BAILEN	****9057	FILOMENA	LOPEZ CASTILLA	23-AFB-01092/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
BAILEN	****7507	MANUELA	CAMARA BONILLA	23-AFB-01259/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITUD FIRMADA	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA. NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR EL TITULAR/REPRESENTANTE.
BAILEN	****5029	MANUEL	ORTIZ PEREZ	23-AFB-05504/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS SANITARIOS INODOROS Y LAVABO SON SUBVENCIONABLES SI SON ADAPTADOS. LOS AZULEJOS DEL BAÑO NO SON SUBVENCIONABLES, EXCEPTO LA ZONA DEL PLATO DE DUCHA
BAILEN	****5843	ANA	MOGA LOPEZ	23-AFB-05509/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. ALICATAR EL CUARTO DE BAÑO NO ES SUBVENCIONABLES, SALVO LA COLOCACION DE AZULEJOS EN LA ZONA DEL PLATO DE DUCHA. NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) B) C) Y D) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
BAILEN	****1487	FRANCISCA	ARANCE RAMOS	23-AFB-05565/18	1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. 2º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. 3º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BAÑOS DE LA ENCINA	****5745	MANUEL	DIAZ MOLINA	23-AFB-00626/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
BAÑOS DE LA ENCINA	****0591	SALVADOR	SANCHEZ ALVAREZ	23-AFB-00642/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL SOLICITUD FIRMADA	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. SOLICITUD FIRMADA POR EL SOLICITANTE.
BAÑOS DE LA ENCINA	****1130	LAUREANO	CORPAS BARRAGAN	23-AFB-01171/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
BAÑOS DE LA ENCINA	****5770	ANA MARÍA	LAGUNA PRADOS	23-AFB-01197/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS DUCHA Y LAVABO SON CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES PARA QUE SEAN SUBVENCIONABLES COMO ESPECIFICA LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
BAÑOS DE LA ENCINA	****3677	ANTONIO	RODRIGUEZ MARTINEZ	23-AFB-01599/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
BAÑOS DE LA ENCINA	****5960	JOSEFA	CAMUÑAS CAMPILLO	23-AFB-01989/18	I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
BAÑOS DE LA ENCINA	****3364	JOSEFA	MONTESINO YEPES	23-AFB-05113/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR DEL PRESUPUESTO EL BIDE PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE, Y ESPECIFICAR SI EL INODORO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. ESPECIFICAR SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES)
BEAS DE SEGURA	****6661	FRANCISCA	JIMENEZ LOPEZ	23-AFB-00277/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA. NO INDICA EN PUNTO 9: FECHA, ADMINISTRACION, IMPORTE Y MINIMIS (EN SU CASO) Y CANTIDADES SOLICITADAS Y/O RECIBIDAS.
BEAS DE SEGURA	****9803	ANTONIA	RODRÍGUEZ LÓPEZ	23-AFB-00504/18	I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
BEAS DE SEGURA	****3749	FRANCISCA	JIMÉNEZ MONTEL	23-AFB-00514/18	I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
BEAS DE SEGURA	****9176	ÁNGELES	TORRES MARTÍNEZ	23-AFB-00926/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BEAS DE SEGURA	****2043	PASCUAL	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	23-AFB-00929/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BEAS DE SEGURA	****2759	VANESA	GARCÍA GARCÍA	23-AFB-00959/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO SE HAN CUMPLIMENTADO DATOS DEL PUNTO 2 DE LA SOLICITUD, SOBRE LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA QUITAR MAMPARA Y HACER DESGLOSE EN EL PRESUPUESTO)NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE
BEAS DE SEGURA	****9390	RAFAELA	GARCÍA GARCÍA	23-AFB-00966/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. SOLICITUD RELLENADA PARCIALMENTE DEBERA RELLENARLA COMPLETAMENTE
BEAS DE SEGURA	****5053	ISIDRO	ROMERA RUIZ	23-AFB-02886/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BEAS DE SEGURA	****9405	PIEDAD	GARCIA GARCIA	23-AFB-04543/18	I.3.1_ F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (LA MAMPARA NO ES SUBVENCIONABLE, LOS SANITARIOS NO ADAPTADOS NO SON SUBVENCIONABLES, EL SUELO NO ES SUBVENCIONABLE SI NO ES ANTIDESLIZANTE., LA GRIFERIA NO ES SUBVENCIONABLE SINO ES DE PALANCA TECNICA O SENSORES.NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURS
BEAS DE SEGURA	****3594	MARIA JOSEFA	RUIZ RUIZ	23-AFB-04552/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LA MAMPARA NO ES SUBVENCIONABLE, LOS GRIFOS NO SON SUBVENCIONABLES SINO SON DE PALACANTA TECNICA O SENSORES.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BEDMAR Y GARCIEZ	****2590	ADELA	NARVAEZ MÉDINA	23-AFB-00085/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA QUITAR MAMPARA QUE NO ES SUBVENCIONABLE Y DEJAR SOLO ASIDERO.
BEGIJAR	****0095	LUISA	ESCOBEDO MONTES	23-AFB-05391/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	
BEGIJAR	****9047	FELICIANA	GAMEZ MARTOS	23-AFB-05401/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BEGIJAR	****4132	ANA	MARTOS RESOLA	23-AFB-05423/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA	1ºRECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO (NIF EMPRESA ILEGIBLE). 3ºEL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL IMPORTE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA).
BEGIJAR	****2327	MATILDE	GIL EXPOSITO	23-AFB-05450/18		
BEGIJAR	****9065	JUAN	GAMEZ MARTOS	23-AFB-05458/18	I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. 2º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BEGIJAR	****8918	TERESA	LOGROÑO FLOREZ	23-AFB-05516/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BEGIJAR	****8886	MANUEL	PRADOS MARTINEZ	23-AFB-05527/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
BELMEZ DE LA MORALEDA	****2020	MARÍA LUISA	AYAS FERNÁNDEZ	23-AFB-05332/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA SOLERÍA ES ANTIDESLIZANTE, Y SI LOS SANITARIOS SON ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BELMEZ DE LA MORALEDA	****3799	MARÍA	RODRÍQUEZ GÓMEZ	23-AFB-05374/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA SOLERÍA ES ANTIDESLIZANTE, SI LOS SANITARIOS SON ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE Y SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES. DEBERÁ QUITAR LA ASISTENCIA TÉCNICA PORQUE PARA ESTE TIPO DE OBRA NO ES NECESARIA)
BELMEZ DE LA MORALEDA	****8620	MARÍA	GÁMEZ SÁNCHEZ	23-AFB-05541/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LOS SANITARIOS SON ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, DEBERÁ ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES)
BELMEZ DE LA MORALEDA	****6644	PEDRO JOSÉ	FERNÁNDEZ DEL RÍO	23-AFB-05557/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ DE ESPECIFICAR SI EL INODORO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, Y SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES COMO ESTABLE LAS BASES DE LA COMBOCATORIA)
BELMEZ DE LA MORALEDA	****8915	MIGUEL	LEÓN MARTÍNEZ	23-AFB-05558/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	PRESENTAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EL GRIFO DEBE SER CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES. NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
BELMEZ DE LA MORALEDA	****6680	ANA	GÓMEZ MARTÍNEZ	23-AFB-05561/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES, Y SI EL SANITARIO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE CON ESPECIFICA LAS BASES DE LA COMBOCATORIA)
BELMEZ DE LA MORALEDA	****4262	ROQUE	MAÑAS FUENTES	23-AFB-05564/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES, Y SI EL INODORO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE, LOS AZULEJOS QUE SON SUBVENCIONABLES SON LOS QUE SE NECESITEN PARA LA FALTAS DEL HUECO DE LA BAÑERA) NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
BELMEZ DE LA MORALEDA	****7119	JERONIMA	GÓNZALEZ HERVAS	23-AFB-05598/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS, (DEBERÁ ESPECIFICAR SI EL INDORO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, Y SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES COMO ESTABLECE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA)EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
CABRA DE SANTO CRISTO	****1516	AMPARO	GOMEZ PAJARES	23-AFB-01105/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CABRA DE SANTO CRISTO	****1135	EMILIO	RODRIGUEZ PALACIOS	23-AFB-03367/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.2 OBRAS A REALIZAR	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. 2º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 3º SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTADO SE TRATA DE OBRA NUEVA DEBIENDO APORTAR PROYECTO DE OBRA O LICENCIA EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO.
CABRA DE SANTO CRISTO	****4969	NATALIA	PEREA HIDALGO	23-AFB-05559/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CABRA DE SANTO CRISTO	****8889	BARTOLOME	GOMEZ BELMONTE	23-AFB-05562/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CABRA DE SANTO CRISTO	****5228	JOSEFA	AMADOR FERNANDEZ	23-AFB-05568/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
CABRA DE SANTO CRISTO	****5035	BASILIO	PAJARES PEREA	23-AFB-05578/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS.
CABRA DE SANTO CRISTO	****9519	MAGDALENA	SANCHEZ JUSTICIA	23-AFB-05588/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
CABRA DE SANTO CRISTO	****9032	JUANA	SILVA GARCIA	23-AFB-05597/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CABRA DE SANTO CRISTO	****2282	FRANCISCO	QUESADA MEDINA	23-AFB-05602/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
CABRA DE SANTO CRISTO	****1383	JOSEFA	LEIVA APARICIO	23-AFB-05611/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
CAMBIL	****8635	LUCIA	LOPEZ SUTIL	23-AFB-01550/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CAMBIL	****7889	CARMEN	ORDUÑA GARCIA	23-AFB-01584/18	1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CAMBIL	****5732	CARMEN	TORRES MONTILLA	23-AFB-01605/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
CAMBIL	****9809	MANUEL	ORTEGA LECHUGA	23-AFB-01611/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
CAMBIL	****7022	MANUEL	TORRES MORILLAS	23-AFB-01622/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
CAMBIL	****7494	ANA	MUÑOZ JIMENEZ	23-AFB-01629/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CAMBIL	****5959	MANUEL	SORIANO MARTINEZ	23-AFB-01671/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS (LA MAMPARA NO ES UN ELEMENTO SUBVENCIONABLE).
CAMBIL	****3675	ANDRES	RUIZ DELGADO	23-AFB-03969/18	1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
CAMBIL	****0836	BERNARDO	BARRUZ LÓPEZ	23-AFB-05119/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR EL VIDE PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE Y ESPECIFICAR SI EL LAVABO Y EL INODORO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. EL GRIFO TIENE QUE SER CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES)
CAMPILLO DE ARENAS	****6547	FAUSTINO	MONTESINOS VALERA	23-AFB-01386/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
CAMPILLO DE ARENAS	****2796	ANGUSTIAS	GARCIA JUGUERA	23-AFB-01687/18	I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO.
CAMPILLO DE ARENAS		ANTONIO	QUESADA LÓPEZ	23-AFB-01995/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EL PRESUPUESTO DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS?
CANENA	****1838	FRANCISCO	SUAREZ GODOY	23-AFB-05187/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (LA MAMPARA NO ES SUBVENCIONABLE, EL ALICATADO DEL BAÑO NO ES SUBVENCIONABLE, SALVO LA ZONA DE COLOCACION DEL PLATO DE DUCHA, EL LAVABO Y EL INODORO SOLO SON SUBVENCIONABLES SI SON ADAPTADOS Y LA GRIFERIA ES SUBVENCIONABLE SI ES DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS.
CARCHELES	****2866	ANA	MORIANA VALENZUELA	23-AFB-00508/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
CARCHELES	****2843	ANTONIA	GONZÁLEZ MONTIEL	23-AFB-01668/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables SOLICITUD FIRMADA	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERIA ES CON PALANCA TÉCNICA SENSORES) (DEBERÁ QUITAR LA MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE)(DEBERÁ FIRMAR LA SOLICITUD POR EL REPRESENTANTE)

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
CAROLINA (LA)	****7433	FRANCISCO	LOPEZ LLOREDA	23-AFB-00295/18		LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
CAROLINA (LA)	****7919	BIENVENIDO	TRAPERO MONTALVAN	23-AFB-01125/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBERA QUITAR ELEMENTOS NO SUBVENCIONABLES COMO VENTANAS Y PUERTAS QUE NO SEAN DE ANCHO ESPECIAL PARA DISCAPACITADOS EN SILLAS DE RUEDAS.
CASTELLAR DE SANTISTEBAN	****2111	PEDRO	VALIENTE CLAVIJO	23-AFB-03454/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS.
CAZALILLA	****4426	RUIZ	NAVARRO JOAQUINA	23-AFB-00584/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
CAZALILLA	****9529	ROSA	ROMERO MORILLAS	23-AFB-00839/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
CAZALILLA	****7792	DOLORES	POLAINA MARTINEZ	23-AFB-01039/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
CAZORLA	****5308	TOMAS	BELLO TORRECILLAS	23-AFB-01303/18	I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
CAZORLA	****4801	EUSTAQUIA	LÓPEZ SARRIA	23-AFB-01585/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA ESPECIFICAR SOLAMENTE SI LOS GRIFOS DEL LAVABO Y BIDEL SON CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES COMO ESPECIFICA LAS BASES DE LA CONVOCATORIA)
CAZORLA	****6954	RAMÓN	LÓPEZ GARCÍA	23-AFB-02579/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
CAZORLA	****4149	RODRIGO	RUIZ CASTILLO	23-AFB-02616/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
CAZORLA	****5523	ANTONIO	ASTASIO GALERA	23-AFB-04264/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLA
CAZORLA	****3392	JUAN ANTONIO	DE LOS SANTOS LOPEZ	23-AFB-05328/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EL ALICATADO DEL BAÑO NO ES SUBVENCIONABLE. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
CAZORLA	****2472	JUAN PEDRO	GOMEZ BERBEL	23-AFB-05352/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. SE HA INDICADO GRIFERIA Y SOLO ES SUBVENCIONABLE LA GRIFERIA DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES. SE HA INDICADO EN EL PRESUPUESTO AZULEJOS Y DEMAS MATERIALES, SOLO SERÁ SUBVENCIONABLE LOS AZULEJOS NECESARIOS PARA LA ZONA DEL PLATO DE DUCHA.
CHICLANA DE SEGURA	****3902	MANUEL	HIGUERAS OLIVAS	23-AFB-05484/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (LA MAMPARA NO ES SUBVENCIONABLE, LA GRIFERIA SUBVENCIONABLE ES LA DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES. EL LAVABO Y EL INODORO DEBEN SER ADAPTADOS PARA SER SUBVENCIONABLES, LA VENTANA NO ES SUBVENCIONABLE.
CHILLUEVAR	****9338	ROSA PETRONILA	GARCIA GOMEZ	23-AFB-02734/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
CHILLUEVAR	****1251	JUAN	VIUDEZ PEREZ	23-AFB-04350/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
ESCAÑUELA	****8655	HELIODORO	ORTEGA TROYA	23-AFB-00013/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
ESCAÑUELA	****2131	PEDRO	URBANO CUESTA	23-AFB-01051/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR
ESCAÑUELA	****3485	ANA	FUENTES MONTIJANO	23-AFB-01061/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
ESCAÑUELA	****2076	JOSEFA	ROSILLO DE DIOS	23-AFB-01460/18	I.1.3_ F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA ESPECIFICAR SANITARIOS SI SON ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE Y SI LA SOLERÍA ES ANTIDESLIZANTE, DEBERA ESPECIFICAR SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O CON SENSORES Y SI LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SE ADAPTAN A LA NORMATIVA VIGENTE PARA NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.NO SE HAN CUMPLIMENTADO TODOS LOS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE REQUERIDOS EN EL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD (DEBERA RECTIFICAR EL NIF PORQUE PARECE ERRÓNEO.
ESCAÑUELA	****7632	ROSA	TORRES VILLAR	23-AFB-03048/18	I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.3.1_ F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (NO PRESENTA PRESUPUESTO)EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, (PARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
ESPELÚY	****9543	JUAN FRANCISCO	PEINADO DOMINGUEZ	23-AFB-04681/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
FUENSANTA DE MARTOS		CARIDAD	MARCHAL ARENAS	23-AFB-04795/18	I.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO SE HAN CUMPLIMENTADO TODOS LOS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE REQUERIDOS EN EL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD.NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
FUENSANTA DE MARTOS	****5424	ANTONIO	LARA PÉREZ	23-AFB-04814/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR LA MAMPARA Y LAS 2 TOMAS PARA EL TERMO. EL GRIFO SERÁ DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES COMO ESPECIFICA LAS BASES DE LA COMBOCATORIA)
GENAVE	****4893	ADORACIÓN	LOZANO CAMPOS	23-AFB-01060/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBERA QUITAR BAÑERA Y ALICATADO 1,80X3,10 DE AZULEJOS
GENAVE	****0534	ISIDORO	GARCIA CASTILLO	23-AFB-03875/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
GUARDIA DE JAEN (LA)	****1031	ROSARIO	MURIANA CASTILLO	23-AFB-00376/18	I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA	EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA). LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
GUARDIA DE JAEN (LA)	****7973	ROSARIO	ROMERO CORTES	23-AFB-04334/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA). NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
GUARROMAN	****4222	ANTONIO	EXPOSITO CORRAL	23-AFB-00166/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
GUARROMAN	****6608	MIGUEL	ROMO BOLIVAR	23-AFB-00501/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS?
GUARROMAN	****4189	EMILIO	FERNANDEZ FLORES	23-AFB-00605/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
GUARROMAN	****3496	JOSÉ	FLORES FERNÁNDEZ	23-AFB-02498/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA QUITAR BIDER PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE)EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
HIGUERA DE ARJONA	****7931	FRANCISCO	CUBILLAS MONTORO	23-AFB-00524/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
HORNOS	****9480	ANDRES	FUENTES GARCIA	23-AFB-00453/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
HORNOS	****3841	FRANCISCO	MARTINEZ PEÑA	23-AFB-01628/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
HORNOS	****1809	MANUELA	MUÑOZ GARCIA	23-AFB-01685/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
HORNOS	****0774	EUSEBEIO	NOVOA NOVOA	23-AFB-02612/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI EL LAVABO E INODORO SON ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE)

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
HUELMA	****5802	ELOY	VALENZUELA LOZANO	23-AFB-00560/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
HUELMA	****9130	LUIS	MUÑOZ RODRIGUEZ	23-AFB-01447/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
HUELMA	****3799	MANUEL ANGEL	MORENO DIAZ	23-AFB-01488/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	1ºNO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. 2º NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. 3º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
HUELMA	****4652	FRANCISCA	MORENO GARCIA	23-AFB-01492/18	I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS SOLICITUD FIRMADA	PRESUPUESTO SELLADO , FIRMADO, CON EL N.I.F. Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, A NOMBRE DE LA SOLICITANTE , EN EL QUE SE ESPECIFIQUE LA DIRECCION EN LA QUE SE PRETENDEN REALIZAR LA OBRA (CALLE, NÚMERO, ESCALERA, PLANTA, LETRA...), DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS (LA MAMPARA NO ES UN ELEMENTO SUBVENCIONABLE). NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR EL TITULAR/REPRESENTANTE. NO HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA I.9.4 QUE ES OBLIGATORIA.
HUELMA	****8913	FRANCISCO	COLOMINA JUSTICIA	23-AFB-01504/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
HUELMA	****7936	ROCIO	MUÑOZ MUÑOZ	23-AFB-01561/18	I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)	1º NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. 2ºRECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
HUELMA	****9066	VICENTE	CANO MORENO	23-AFB-02070/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
HUELMA	****0248	RAFAEL	ROA RAYA	23-AFB-02077/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
HUELMA	****7753	SIMONA	GALIANO MARTÍNEZ	23-AFB-02094/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITUD FIRMADA	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR EL TITULAR/REPRESENTANTE.
HUELMA	****4613	JUAN MANUEL	GALLARDO GARCÍA	23-AFB-02268/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITUD FIRMADA	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR EL TITULAR/REPRESENTANTE.
HUELMA	****5469	PEDRO	LIRIO VALDIVIA	23-AFB-02452/18	SOLICITUD FIRMADA	1º NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR EL TITULAR/REPRESENTANTE. (DEBERÁ FIRMAR LA SOLICITUD EL/LA REPRESENTANTE INDICADA EN LA SOLICITUD)
HUELMA	****1212	GUADALUPE	GUZMAN SORIANO	23-AFB-05262/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	1º NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACION CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. 3º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
HUELMA	****2286	JOSE MANUEL	MUÑOZ RODRIGUEZ	23-AFB-05281/18	I.1.3_F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1ºNO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA. 2º NO SE HAN CUMPLIMENTADO TODOS LOS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE REQUERIDOS EN EL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD NIF ERRONEO).
IBROS	****2820	ANTONIO	RODRIGUEZ GALAN	23-AFB-01665/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
IBROS	****0581	CARMEN	SUAREZ CABRERO	23-AFB-01669/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
IBROS	****0199	ANTONIO	BRIS LINUESA	23-AFB-01796/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR EN LA FACTURA SI EL LAVABO O INIDORO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALE DEL SOLICITANTE)

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
IBROS	****8953	ANA	RUS GARRIDO	23-AFB-01999/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
IRUELA (LA)	****4606	ANGEL	MONTES LORENTE	23-AFB-05370/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
JAEN	****8625	ROSARIO	MORENO MORENO	23-AFB-00773/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN 1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL 1.4.3 EMPRESA - NIF 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) 1.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN 1.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITUD FIRMADA	NO SE HAN CUMPLIMENTADO DATOS DEL PUNTO 2 DE LA SOLICITUD, SOBRE LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECIFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR
JAEN	****4184	CATALINA	HIDALGO GARCIA	23-AFB-01337/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS SOLICITUD FIRMADA	NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR EL TITULAR/REPRESENTANTE. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
JAEN	****5567	JUANA	VALDIVIA LENDINEZ	23-AFB-01738/18	1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA SOLICITUD FIRMADA	1º NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. 2º NO SE HA FIRMADO LA SOLICITUD, POR EL TITULAR/REPRESENTANTE.
JAEN	****3498	VICENTA	ZAMORA DAVILA	23-AFB-02044/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
JAEN		ANTONIA	GIL GATA	23-AFB-02068/18	1.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.3 EMPRESA - NIF 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º NO SE HAN CUMPLIMENTADO TODOS LOS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE REQUERIDOS EN EL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD (DNI). 2º NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO (CIF). 3º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 4º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
JAEN	****6617	ANGEL	TORRES ORTEGA	23-AFB-02069/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
JAEN	****6441	ISABEL	ENCINAS GARCIA	23-AFB-02589/18	1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
JAEN	****8269	MARIA ANGIUSTIAS	MORENO MARTOS	23-AFB-03258/18	I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA	NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO (FIRMA O SELLO DE LA EMPRESA).
JAEN	****9803	FELIX	PERAGON COBO	23-AFB-03667/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA. EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO APARECE COMO DIRECCIÓN DEL CLIENTE: C/ ANGEL MARIA ARREGUI, 1 - 2º, QUE NO SE CORRESPONDE CON EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ MIGUEL CASTILLEJO, 4
JAEN	****1713	ROSARIO	BUENO MARTINEZ	23-AFB-04222/18	I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
JAMILENA	****9465	GABRIEL	CHECA LIEBANA	23-AFB-02476/18	I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
JAMILENA	****1136	JOSE MIGUEL	GARRIDO ANGIUTA	23-AFB-03053/18	I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	1º N LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. 2º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
JIMENA	****3873	CATALINA	MEDINA MARTINEZ	23-AFB-00437/18	I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
JIMENA	****3840	AGUSTIN	MORALES VIEDMA	23-AFB-00445/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
JIMENA	****9719	SEBASTIAN	URI MUÑOZ	23-AFB-00449/18	I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS (PARA QUE SEAN SUBVENCIONABLES, EL SUELO TIENE QUE SER ANTIDESLIZANTE Y LOS SANITARIOS, SOLO LAVABO E INODOROS, ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE).
JIMENA	****8727	FRANCISCA	GONZALEZ GARCIA	23-AFB-01064/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
JIMENA	****8501	ANTONIA	MUÑOZ MUÑOZ	23-AFB-01079/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
JODAR	****6103	ISABEL	CANO RUIZ	23-AFB-00510/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS (LA MAMPARA NO ES UN ELEMENTO SUBVENCIONABLE).
JODAR	****2606	MARIA FRANCISCA	CUEVA LOPEZ	23-AFB-00541/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO.
JODAR	****6802	JUAN	RODRÍGUEZ PASTRANA	23-AFB-00893/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBERA QUITAR ELEMENTOS NO SUBVENCIONABLES (MAMPARA)
JODAR	****7680	RAMÓN	LÓPEZ TRIGUERO	23-AFB-01129/18	1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)	EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA) (DEBERA PONER EL TANTO PORCIENTO DEL I.V.A EN EL PRESUPUESTO Y ACLARAR EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
JODAR	****0974	JOSE	DEL MORAL LOPEZ	23-AFB-01211/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
JODAR	****0844	MARTIN	MONTAVEZ SERRANO	23-AFB-01723/18	1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
JODAR	****5038	PAULA	LOPEZ VARGAS	23-AFB-01911/18	1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	1º NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
JODAR	****8512	CATALINA	RAYA CABALLERO	23-AFB-02907/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS.
JODAR	****3042	TRINIDAD	SANTIAGO SÁNCHEZ	23-AFB-05105/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS.
LARVA	****1109	MARIA FRANCISCA	FERNANDEZ ROBLLEDILLO	23-AFB-05291/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.1.1 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	FALTA LA HOJA NUMERO 3 DE LA SOLICITUD. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
LARVA	****6494	MIGUEL	ROBLLEDILLO MOLINA	23-AFB-05297/18	1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.1.1 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
LARVA	****9040	CORNELIA	CARMONA LOPEZ	23-AFB-05304/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
LINARES	****8581	FRANCISCO	PÉREZ GUARDIA	23-AFB-01627/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.(DEBERA ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON DE PALANCA TÉCNICA O SENSOSES). (DEBERA APORTAL LA REFERENCIA CATASTRAL)
LINARES	****6443	CRISTOBAL	MARTINEZ LOPEZ	23-AFB-03181/18	I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA I.4.3 EMPRESA - NIF	NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO (NIF Y SELLO Y FIRMA EMPRESA).
LINARES	****9989	FAUSTO	SANCHEZ RUIZ	23-AFB-04574/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE INTRODUCEN 32 METROS CUADRADOS DE AZULEJOS, ELEMENTOS ESTOS QUE NO SON SUBVENCIONABLE, POR LO QUE DEBERA ELIMINARLOS DEL PRESUPUESTO Y REESTRUCTURAR LOS IMPORTES DEL MISMO. EL LAVABO E INODORO DEBEN SER ADAPTADOS PARA SER SUBVENCIONABLES. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD.
LINARES	****2284	CATALINA	CARO DE ACCINO	23-AFB-04857/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
LUPION	****8888	MANUEL	CABALLERO ARENAS	23-AFB-03442/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
LUPION	****4908	ILDEFONSO	RODRÍQUEZ GARCÍA	23-AFB-03452/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DEL APARTADO D) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, SE HA DUPLICADO ALGÚN CONCEPTO DE LAS SITUACIONES DE UNIDAD DE CONVIVENCIA.
MANCHA REAL	****0909	JUAN	HUESA JIMÉNEZ	23-AFB-00671/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.2 OBRAS A REALIZAR	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO.
MANCHA REAL	****9601	ANDRÉS	JIMÉNEZ ROSA	23-AFB-00707/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
MANCHA REAL	****0422	ASENSIO	GUTIERREZ DELGADO	23-AFB-00833/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
MANCHA REAL	****7087	JUAN DE DIOS	MARTINEZ GUTIERREZ	23-AFB-04203/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.1.1 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA .NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. NO SE HA APORTADO PRESUPUESTO. NO SE CUMPLIMENTADO LA AUTOBAREMACIÓN DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUM
MARMOLEJO	****7620	MARIA DOLORES	MEDINA MUÑOZ	23-AFB-04929/18	1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD,NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
MARMOLEJO	****5387	FRANCISCO	GALLARDO PALOMARES	23-AFB-04942/18	1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA	EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA)
MARMOLEJO	****0266	VIRTUDES	SANCHEZ SANCHEZ	23-AFB-04948/18	1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA	EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA)
MARMOLEJO	****1685	ESTEFANIA	LARA ILLESCAS	23-AFB-04985/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
MARMOLEJO	****7871	FRANCISCO	LARA LUQUE	23-AFB-05018/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
MARMOLEJO	****9241	MANUEL	VICARIA LUQUE	23-AFB-05084/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1ºRECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2ºLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
MARMOLEJO	****2860	MANUEL	LOZANO PEDRAJAS	23-AFB-05106/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
MARMOLEJO	****8035	JOAQUINA	LOZANO COBA	23-AFB-05117/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
MARMOLEJO	****7001	ANA MARIA	PERALES GARCIA	23-AFB-05123/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
MARMOLEJO	****6830	JUAN	RAEL PESQUEZO	23-AFB-05130/18	I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
MARMOLEJO	****1696	LUISA	RIVILLAS CASADO	23-AFB-05171/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
MARMOLEJO	****1308	RAMON	LARA LUQUE	23-AFB-05212/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
MARMOLEJO	****7794	AGUSTIN	TOLEDANO LUQUE	23-AFB-05244/18	I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF	NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO.
MARTOS	****7444	GESTRUDIS	IZQUIERDO OLMO	23-AFB-01450/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (SOLO DEBERA ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON CON PALACA TÉCNICA O SENSORES Y SI LA SOLERÍA ES ANTIDESLIZANTE)
MENGIBAR	****9665	JUANA MARIA	LIEBANA ESPINOSA	23-AFB-02625/18	I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
MENGIBAR	****9009	MARIA JOSEFA	GOMEZ GOMEZ	23-AFB-04006/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
MONTIZON	****4080	JUAN PEDRO	GUILLEN TORRES	23-AFB-05134/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
NAVAS DE SAN JUAN	****6911	JUANA	RODRIGUEZ IBAÑEZ	23-AFB-00616/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
NAVAS DE SAN JUAN	****6606	MARÍA	GARCÍA REQUENA	23-AFB-01029/18	I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.(IBAN ERRONEO)
ORCERA	****5051	DOLORES	SOTO GONZALEZ	23-AFB-01283/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
PEAL DE BECERRO	****6199	GLORIA	TRILLO RUIZ	23-AFB-05420/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
PEAL DE BECERRO	****4033	MANUEL	AMORES OLIVARES	23-AFB-05428/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
PEAL DE BECERRO	****7403	GLORIA	SANTIAGO ROMERO	23-AFB-05440/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
PEAL DE BECERRO	****4298	ESTEBAN	RODRÍQUEZ GÓMEZ	23-AFB-05456/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
PEAL DE BECERRO	****5859	CARMEN	VALLEJOS CARRASCO	23-AFB-05465/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA SOLERÍA ES ANTIDESLIZANTE, SI EL LAVABO O INODORO ES ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, SI LOS GRIFOS SON CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES. SOLO PODRÁ SUBVENCIONARSE LOS AZULEJOS DETERIORADOS QUE OCUPABÁ LA BAÑERA. DEBERÁ QUITAR LA ASISTENCIA TÉCNICA PUESTO QUE NO ES SUBVENCIONABLE PARA ESTE TIPO DE ACTUACIONES SEGUN LAS BASES DE LA COMBOCATORIA.)
PEGALAJAR	****3399	MARIA DOLORES	VALENZUELA CARRASCOSA	23-AFB-01127/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
PEGALAJAR	****5176	LUIS	MARROQUINO GUERRERO	23-AFB-02502/18	1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL 1.4.3 EMPRESA - NIF 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA.
PEGALAJAR	****9483	MARTINA	NIETO FERNANDEZ	23-AFB-02528/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
PEGALAJAR	****7337	LUIS	TORRES GARRIDO	23-AFB-02551/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
PEGALAJAR		MARIA	QUESADA SAAVEDRA	23-AFB-03509/18	1.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE	1º NO SE HAN CUMPLIMENTADO TODOS LOS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE REQUERIDOS EN EL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD (DNI SOLICITANTE)
PEGALAJAR	****8363	BLAS	SANCHEZ CHICA	23-AFB-04281/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	DEBE CUMPLIMENTARSE LA AUTOBAREMACIÓN DEL APARTADO 8 DE LA SOLICITUD EN SUS DIFERENTES APARTADOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
PEGALAJAR	****5598	AMALIA	QUESADA RUIZ	23-AFB-05560/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1º NO SE HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. 2º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 3º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. 4º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BA
PEGALAJAR	****1150	DOLORES	CALMAESTRA LEIVA	23-AFB-05646/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. 3º EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA)
PORCUNA	****4690	MARINA	TORRES NAVAS	23-AFB-00996/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, (DEBERA QUITAR MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE SEGUN LA BASE DE LA COMBOCATORIA) NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD (FALTAN NÚMEROS) EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS (APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO (NO SE HA CUMPLIMENTADO) EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, (APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO, (NO SE HA CUMPLIMENTADO) EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, (APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS, (NO SE HA CUMPLIMENTADO)
PORCUNA	****4472	MANUEL JESUS	JIMENEZ MORENO	23-AFB-03086/18	1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS (APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, (APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS.
POZO ALCON	****2914	MARIA LUISA	MORENO GUERRERO	23-AFB-02373/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS (LA MAMPARA NO ES UN ELEMENTO SUBVENCIONABLE).
POZO ALCON	****6828	ROGELIA	MONTOYA PELAEZ	23-AFB-02386/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS (LA MAMPARA NO ES UN ELEMENTO SUBVENCIONABLE).
POZO ALCON	****6237	EMILIO	GARCIA GARCIA	23-AFB-04020/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. INDICARLE QUE LA MAMPARA NO ES UN ELEMENTO SUBVENCIONABLE Y LA GRIFERÍA PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO SUBVENCIONABLE DEBE SER DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES. POR LO TANTO DEBERÁ MODIFICAR EL PRESUPUESTO EN LOS TERMINOS INDICADOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
PUENTE DE GENAVE	****1602	ASCENSION	CABELLOS CAMPAYO	23-AFB-00881/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
PUERTA DE SEGURA (LA)	****5885	BENITA	FLOREZ MARTINEZ	23-AFB-05392/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF	NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. PRESENTAR PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA). NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
PUERTA DE SEGURA (LA)	****4638	AMANCIOI	LOPEZ GARCIA	23-AFB-05400/18	I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD (FALTA CODIGO IBAN). NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
PUERTA DE SEGURA (LA)	****2530	MATIAS	PASCUAL MARTINEZ	23-AFB-05413/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS SANITARIO SON SUBVENCIONABLES SI SON ADAPTADOS. NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD NO SE HAN CUMPLIMENTADO. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD.
PUERTA DE SEGURA (LA)	****0894	JUANA	FERNANDEZ ESPINAR	23-AFB-05422/18	I.1.3_F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	NO SE HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (LA MAMPARA NO ES SUBVENCIONABLE). FALTA LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HAN CUMPLIMENTADO. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
PUERTA DE SEGURA (LA)	****0187	FRANCISCA	BALLESTEROS RUIZ	23-AFB-05431/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (INDICARLE QUE: LOS SANITARIOS DEBEN SER ADAPTADOS, LA GRIFERIA DEBE SER DE PALANCA TECNICA O SENSORES, LOS AZULEJOS SON SUBVENCIONABLES SOLO LOS QUE AFECTEN A LA ZONA DE DUCHA, LA VENTANA NO ES SUBVENCIONABLE, EL ALUMBRADO DEL BAÑO NO ES SUBVENCIONABLE, LA PUERTA SOLO SI SE ENSANCHA EL ANCHO POR MOTIVOS DE MOVILIDAD). FALTA LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD.
QUESADA	****1087	MARÍA DE LOS ANGELES	TORRECIILLAS ANDREU	23-AFB-00377/18	I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA. EN EL APARTADO 4 SOBRE EL PRESUPUESTO LA SUMA DEL MISMO ES ERRONEA O ESTÁ MAL CALCULADA EN EL APARTADO 7 PRESUPUESTO PROTEGIBLE ES ERRONEO O ESTÁ MAL CALCULADO
QUESADA	****1359	ANA MARIA	ROBLEDILLO FERNANDEZ	23-AFB-00433/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
QUESADA	****8413	JOSEFA	CORRAL ADAN	23-AFB-00601/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
QUESADA	****2705	MANUEL ANTONIO	MORENO GUERRERO	23-AFB-00925/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
QUESADA	****3731	MANUEL	MARTINEZ PEREZ	23-AFB-00928/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO.
QUESADA	****3010	JUAN MANUEL	CORRAL FERNANDEZ	23-AFB-00933/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
QUESADA	****2495	DOLORES	GOMEZ MORILLAS	23-AFB-01162/18	I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLIO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
QUESADA	****5369	JUANA	PEREZ MARIN	23-AFB-01396/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA	ELIMINAR DEL PRESUPUESTO LOS ELEMENTOS NO SUBVENCIONABLES (LA GRIFERIA DEBE SER DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES Y EL INODORO ADAPTADO A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE). EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DEBE INCORPORAR EL PORCENTAJE DE IVA APLICADO (SE RECOMIENDA APLICAR UN SOLO TIPO DE IVA)
QUESADA	****4002	NICOLAS	SANTOS MARIN	23-AFB-01615/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B). SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. 2º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
QUESADA	****3617	ANGELES	LOPEZ VILAR	23-AFB-02584/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
QUESADA	****2366	CESAREO	GARCÍA CARMONA	23-AFB-02661/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
QUESADA	****2774	CARMEN	JORDAN TALLANTE	23-AFB-03294/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
QUESADA	****3697	JOSE	PEREZ AMADOR	23-AFB-04692/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGUN NIVEL DE INGRESOS.
QUESADA	****2237	CARMEN	GARZÓN MEJIAS	23-AFB-04860/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
QUESADA	****9769	EPIFANIO	MARTÍNEZ ROMERO	23-AFB-05282/18	1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
RUS	****3351	FRANCISCA	VALCARCEL GARCIA	23-AFB-00782/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ?CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ?NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
RUS	****3030	FRANCISCA	PALOMARES LOPEZ	23-AFB-00880/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS (ESPECIFICAR SI EL LAVABO Y WATER ESTARIAN ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE E INDICAR CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE LA PUERTA).

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
RUS	****6557	MARIA	ARANDA ARQUE	23-AFB-04422/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
RUS	****5371	ROSARIO	SÁNCHEZ GARCÍA	23-AFB-04680/18	1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
SANTA ELENA	****2624	ANTONIO	FERNANDEZ CONTRERAS	23-AFB-04428/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
SANTIAGO-PONTONES	****2852	RAMONA	JIMENEZ LOPEZ	23-AFB-00401/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
SANTIAGO-PONTONES	****7272	JUANA DIONISIA	TORRES RODRIGUEZ	23-AFB-00897/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR
SANTIAGO-PONTONES	****6532	ESPERANZA	SORIANO MARTINEZ	23-AFB-03004/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.3 EMPRESA - NIF 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. 2º NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO (NIF). 3º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. 4º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
SANTIAGO-PONTONES	****3314	PAULINO	MARTINEZ LOPEZ	23-AFB-03095/18	1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.3 EMPRESA - NIF 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO (CIF Y SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA). 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
SANTISTEBAN DEL PUERTO	****1190	LUISA	CORTES FERNÁNDEZ	23-AFB-00934/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL 1.4.3 EMPRESA - NIF 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.2 OBRAS A REALIZAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERA QUITAR MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE)
SEGURA DE LA SIERRA	****0897	ANTONIO	OJEDA GOMEZ	23-AFB-01276/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
SEGURA DE LA SIERRA	****2114	MARIA SOLEDAD	GARCIA GARCIA	23-AFB-04065/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. INDICARLE QUE LAS OBRAS DE PICADO Y COLOCACION DE AZULEJOS NO ES SUBVENCIONABLE.
SEGURA DE LA SIERRA	****8847	CARMEN	RODRÍGUEZ BERBAL	23-AFB-04927/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LOS SANITARIOS SON ADAPTADOS PARA LA PERSONA SOLICITANTE Y SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES)
SILES	****5741	GINES	GARCIA MARTINEZ	23-AFB-02434/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	****9258	ANTONIO	GARCÍA GÓMEZ	23-AFB-04577/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA.
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	****3577	JOSE	MOTOSO RUBIO	23-AFB-05507/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (VENTANA NO ES SUBVENCIONABLE).
TORRE DEL CAMPO	****2691	CARMEN	CAMARA GUTIERREZ	23-AFB-00865/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.8.2 OBRAS A REALIZAR	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
TORRE DEL CAMPO	****8068	MARIA TRINIDAD	PESTAÑA RAMA	23-AFB-00932/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A CUMPLIR REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
TORRE DEL CAMPO	****0770	GREGORIO	CIVANTOS ARROYO	23-AFB-01855/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
TORRE DEL CAMPO	****8725	SOLEDAD TRINIDAD	HERNANDEZ HERNANDEZ	23-AFB-02281/18	I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECIFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO.
TORRE DEL CAMPO	****1425	DOLORES	FERNANDEZ RUBIO	23-AFB-02993/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	1º NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. 2º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 3º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
TORREBLASCO PEDRO	****1658	PILAR	OJEDA MARTINEZ	23-AFB-00018/18	I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
TORREBLASCO PEDRO	****8129	JUAN	CERRILLO LOPEZ	23-AFB-00272/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
TORREDONJIMENO	****9044	ALVARO	DAMAS ARNEO	23-AFB-04597/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LA MAMPARA Y EL ALICATADO DE PAREDES NO ES SUBVENCIONABLE (SALVO LA ZONA DE SUSTITUCIÓN DE LA BAÑERA POR EL PLATO DE DUCHA). EL LAVABO DEBE SER ADAPTADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. FALTA LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE. NO SE HA INDICADO EN EL PRESUPUESTO EL TIPO DE IVA Y EL IMPORTE DE IVA APLICADO.
TORREPEROGIL	****6850	MARIA	HERNANDEZ TROYANO	23-AFB-00402/18	I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.2 OBRAS A REALIZAR	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
TORREPEROGIL	****1223	MERCEDES	TROYANO ALMAZAN	23-AFB-01408/18	I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS (LA MAMPARA NO ES UN ELEMENTO SUBVENCIONABLE).
TORREPEROGIL	****0518	ROSALIA	REDONDO MARTÍNEZ	23-AFB-03534/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, APARECEN SELECCIONES INCOHERENTES O NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO. (DEBERÁ PRESENTAR PRESUPUESTO Y OBRA A REALIZAR).

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
UBEDA	****6565	MARIA ANTONIA	JIMENEZ PEREZ	23-AFB-01228/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
UBEDA	****5155	JOSE	EXPOSITO TRILLO	23-AFB-02116/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.3 EMPRESA - NIF	NO SE HA CUMPLIMENTADO EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD REFERENTE A LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA OBRA O NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO. RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
UBEDA	****9441	JULIAN	CRUZ DELGADO	23-AFB-03622/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBERÁ QUITAR BAÑERA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE COMO ESTABLECEN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
UBEDA	****0953	FELIPE	GÓMEZ QUILES	23-AFB-03627/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI EL GRIFO ES COMPALANCA TÉCNICA O SENSORES)
UBEDA	****3156	JOSÉ MARÍA	LECHUGA ARIAS	23-AFB-03636/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. DEBERÁ ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES.
UBEDA	****6121	ISABEL	MORENO COBO	23-AFB-03780/18	I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. (IPREN)
UBEDA	****5217	EMILIO	MORENO FERNÁNDEZ	23-AFB-03816/18	I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR LA MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE Y ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES COMO PONE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA)
UBEDA	****8609	MARÍA MAGDALENA	ROMERO SANTIAGO	23-AFB-03957/18	I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO..? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
UBEDA	****3218	MARÍA DE LAS MERCEDES	SARO DOMINGO	23-AFB-04023/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR LA MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE. DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES Y SI LA SOLERÍA ES ANTIDESLIZANTE COMO ESPECIFICA LAS BASES DE LA COMBOCATORIA) EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. IPREM
UBEDA	****1317	DOLORES	JIMÉNEZ RAMÍREZ	23-AFB-05184/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR LA MAMPARA DEL PRESUPUESTO PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE, DEBERÁ ESPECIFICAR SI EL SUELO ES ANTIDESLIZANTE, DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES)
UBEDA	****5636	ANA MARÍA	RAMOS GÓMEZ	23-AFB-05194/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA BALDOSA ES ANTIDESLIZANTE, DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERÍA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES, DEBERÁ QUITAR LA MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE COMO ESPECIFICA LAS BASES DE LA COMBOCATORIA) NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS P
UBEDA	****4342	FRANCISCO	SANCHEZ FERNANDEZ	23-AFB-05617/18	1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD. PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS.
UBEDA	****8731	MARIA	MEDINA SALIDO	23-AFB-05619/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (LA MAMPARA NO ES SUBVENCIONABLE).
UBEDA	****1896	FRANCISCO	GALLEGO PEINADO	23-AFB-05623/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
UBEDA	****3139	CARMEN	EXPÓSITO OLLER	23-AFB-05629/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
UBEDA	****7297	MARIA DEL PILAR	LOPEZ QUIROS	23-AFB-05636/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.1.1 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1º RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. 2ºEN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS OBRAS, APARTADO B) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO DICHO APARTADO 3ºEN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 4ºNO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORA
UBEDA	****2484	JUAN	VILLAR MORENO	23-AFB-05638/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.1.1 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ QUITAR MAMPARA PORQUE NO ES SUBVENCIONABLE, DEBERÁ ESPECIFICAR SI LA GRIFERIA ES CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES COMO ESPECIFICA LAS BASES DE LA CONVOCATORIA)EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICI
VALDEPEÑAS DE JAEN	****1650	GUILLERMO	AVALOS CALLEJA	23-AFB-00080/18	1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	NO SE HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS LOS DATOS BANCARIOS, DEL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD.
VILCHES	****7356	PEDRO	LOPEZ CAZORLA	23-AFB-02690/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.
VILCHES	****2417	TOMASA	SANCHEZ TORRES	23-AFB-02837/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables	LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. (NO INDICA SI LA GRIFERIA ES ADAPTADA)
VILLACARRILLO	****7044	PEDRO	GARCIA GARCIA	23-AFB-02995/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES	NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS APARTADO A) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, ESTÁN DUPLICADAS O NO SE HAN CUMPLIMENTADO. EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. ESPECIFICAR: FECHA, ADMINISTRACIÓN / ENTES PUBLICOS O PRIVADOS, IMPORTE DE LA SUBVENCION SOLICITADA Y/U OBTENIDA.
VILLACARRILLO	****6202	JUANA	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	23-AFB-03171/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN, SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. INDICARLE QUE EL CAMBIO DE PLATO DE DUCHA POR OTRO PLATO DE DUCHA NO ES SUBVENCIONABLE.

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	COMENTARIOS
VILLACARRILLO	****3419	SEBASTIASNA	PÉREZ PARRA	23-AFB-03176/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. (DEBERÁ ESPECIFICAR SI LOS GRIFOS SON DE PALANCA TÉCNICA O SENSORES)EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS.
VILLACARRILLO	****7978	ANTONIA	FERNANDEZ GOMEZ	23-AFB-04265/18	1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	NO SE HA INDICADO EN LA SOLICITUD DE AUTOBAREMACIÓN EL NIVEL DE INGRESO (APARTADO 8 C DE LA SOLICITUD) Y EN SU CASO LA SITUACIÓN DE UNIDAD DE CONVIVENCIA (APARTADO 8 D DE LA SOLICITUD)
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	****4639	JOSE	MARTINEZ MORENO	23-AFB-03560/18	1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES APARCEN EN EL PUNTO 8 APARTADO B) DE LA SOLICITUD, "TIPO DE ACTUACIÓN".
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	****2098	JUAN CARLOS	MUÑOZ MORA	23-AFB-04531/18	1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	1º EN LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR, APARTADO C) DEL PUNTO 8 DE LA SOLICITUD, NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN NIVEL DE INGRESOS. 2º NO HA CUMPLIMENTADO ALGUNA DE LAS CASILLAS OBLIGATORIAS QUE APARECEN EN EL PUNTO 9 DE LA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMENTAR LA PRIMERA Y CUARTA CASILLA DEL PUNTO 9 DE SOLICITUD, REFERENTE A ¿CUMPLO REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO...? Y ¿NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS? IMPLICA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	****8163	ADORACION	MORENO TORRES	23-AFB-04713/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. NO ES SUBVENCIONABLE EN EL BAÑO PLANTA 1ª EL ALICATADO DE BAÑO, ACCESORIOS Y LOS SANITARIOS DEBEN SER ADAPTADOS. EN EL BAÑO PLANTA 2ª NO ES SUBVENCIONABLE EL ALUMINIO QUE ESTARA REFERIDO A UNA MAMPARA.
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	****0337	FILOMENA	SANCHEZ MUÑOS	23-AFB-04724/18	1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	RECTIFICAR EL PRESUPUESTO DESCRITO EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, DESCRIBIENDO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES E INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE ELLOS. EL COSTE DE MANO DE OBRA, DESESCOMBRO Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA ACTUACIÓN. SE INCORPORARÁN EN LOS COSTES UNITARIOS DE LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES SOLICITADOS. NO ES SUBVENCIONABLE: INODORO SINO ES ADAPTADO, MUEBLE DE LAVABO, LAVABO SINO ES ADAPTADO, ESPEJO, MAMPARA, ESCAYOLA, PICADO DE TECHO, COLOCACION DE LLAVES ESCUADRA. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA AUTOBAREMACIÓN DE INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	****6917	MARCOS	JODAR MARIN	23-AFB-05481/18	1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS	1º NO HA CUMPLIMENTADO O SON ERRÓNEOS, LOS DATOS DEL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD, EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA AYUDA SOLICITADA. 2º LOS ELEMENTOS SUBVENCIONABLES INDICADOS EN EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD O EL APORTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO, NO COINCIDEN CON LAS VALORACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO 8 B), SOBRE TIPO DE ACTUACIONES A REALIZAR.